



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERA
NIT: 800102799-6



22

TRD 102.12.04

COTIZACIONES RECIBIDAS



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

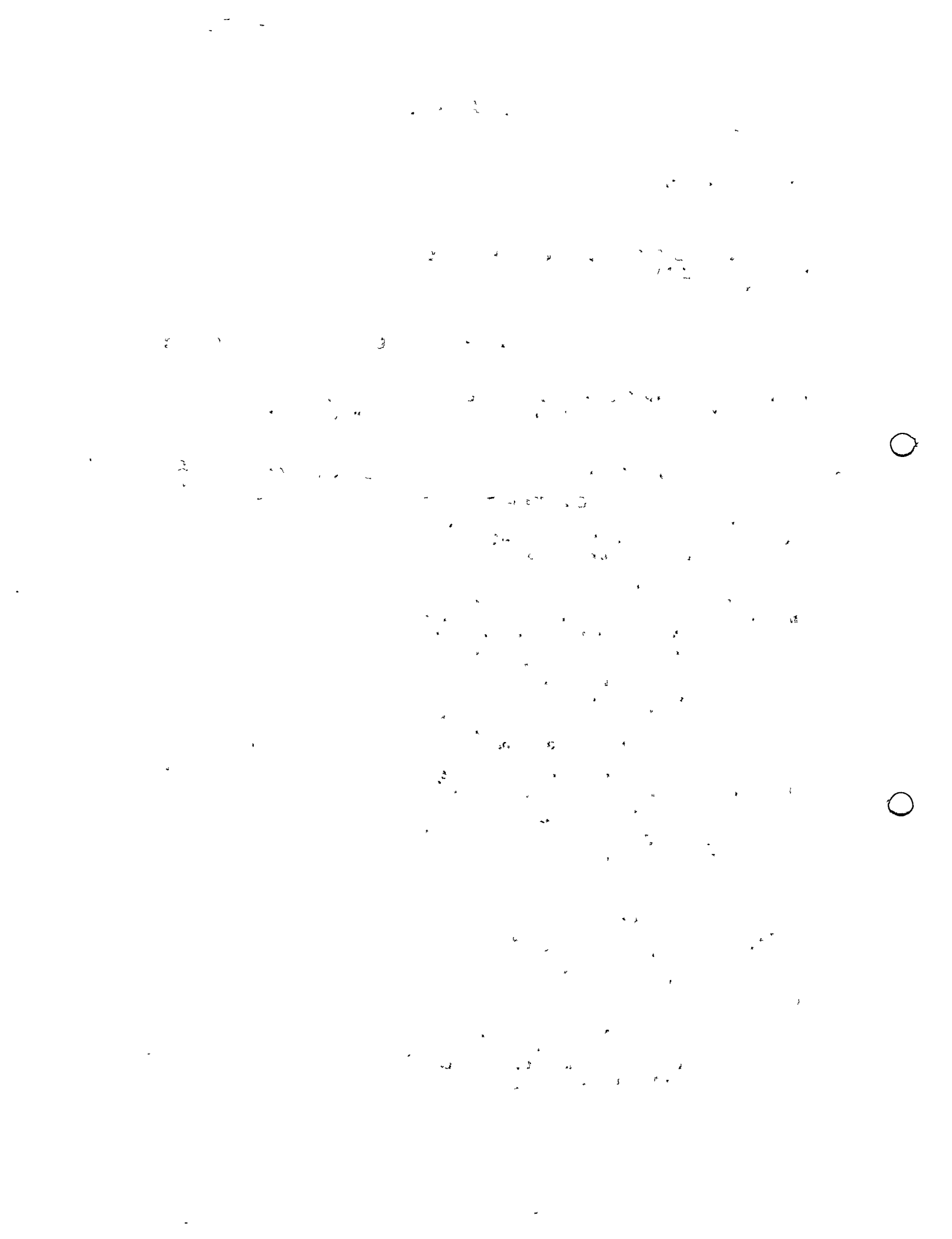
SARAVENA, AGOSTO DE 2026

Respetada:
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL
Saravena – Arauca.

REFERENCIA: COTIZACIÓN BIENES Y SERVICIOS

Atendiendo su requerimiento a través del correo electrónico, me permito presentar la cotización para su empresa, manifiesto que el valor unitario de cada ítem tiene incluido los impuestos de orden municipales y nacional.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES			
1.1.	Talleres teóricos Practico dirigido a las tres (3) asociaciones afrocolombianas de la zona rural del municipio de Saravena. El taller se realizará en un tiempo determinado de (4) cuatro horas. Talleres: Objetivo de los Talleres: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores mediante la actualización de conocimientos sobre manejo agronómico del cultivo, cosecha, beneficio, transformación y uso adecuado de herramientas, con el fin de mejorar la productividad, la calidad del cacao y aumentar las oportunidades de generación de ingresos. Metodología General: Los talleres se desarrollarán de forma presencial, aplicando una metodología participativa e interactiva que promueva el aprendizaje significativo y el intercambio de experiencias entre las participantes. Se realizarán dos (2) talleres con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a treinta (30) miembros de las asociaciones beneficiarias, quienes participarán en el proceso formativo completo. Taller 1. Generalidades del cultivo de Cacao Tema 1. Manejo técnico del cultivo Tema 2. Manejo integrado de plagas y enfermedades Tema 3. Uso y mantenimiento de herramientas agrícolas Tema 4. Cosecha y beneficio del cacao Taller 2. Economía Circular para Agricultores Tema 1. Introducción a la economía circular Tema 2. Aprovechamiento de residuos agrícolas Tema 3. Elaboración de abonos orgánicos Costos Tema 4. Presupuestos y Rentabilidad en la Producción Agrícola	Taller	1	\$ 1.585.000
1.2.	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo en empaque individual y jugo de 200ml en empaque tetra pack o jugo natural de 10 onzas en empaque individual.	Unidad	1	\$ 14.750,00



1.3.	Almuerzo: El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato. Cada participante recibirá un (01) almuerzo.	Unidad	1	\$ 23.300,00
1.4.	HIDRATACIÓN: Hidratación: Agua Potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Botella plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 600 ml, Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. Durante el desarrollo de cada taller, se entregará (1) unidad de agua potable por participante. La hidratación será distribuida durante el evento.	Unidad	1	\$ 2.350,00
1.5.	Kit de fortalecimiento para talleres conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. COLOR: SURTIDO. CUBIERTA: TAPA DURA. MEDIDAS 23X15CM. HOJAS: 80" Termo de Agua Metálico x 600ml. MATERIAL: Aluminio. MEDIDAS: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. ÁREA IMPRESIÓN APROX: Recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms. Sublimación de logo institucional Caramañolas. Gorra en dril beisbolera bordada con logos institucionales, colores surtidos	Kit	1	\$ 123.600,00
2	SUMINISTRO FORTALECIMIENTO			
2.1.	TIJERA PARA PODA: Longitud total 190 – 220 mm (7.5" – 9"). Material del mango. Polipropileno, PVC antideslizante o recubrimiento de goma. Diseño de mango Ergonómico, ambidiestro, con tope de cierre. Sistema de apertura Muelle tipo espiral o de hoja (acero inoxidable). Cierre de seguridad Pestillo o traba de bloqueo en el mango. Peso aproximado 180 – 250 g.	Unidad	1	\$ 62.400,00
2.2.	SERRUCHO DE PODA: Dimensión de 12", curvo podador. Dientes con triple filo., Cuenta con 6 dientes por pulgada., Material de la hoja: Acero., Tipo de mango: Profesional curvo., Longitud de la hoja: 12" (30.4 cm)., Útil para podar árboles leñosos con troncos y ramas difíciles.	Unidad	1	\$ 52.200,00
2.3.	PODADORA DE ALTURA: (Cortador de ramas altas 14", dientes con triple filo, alcanza una altura de 2,30m). Fabricada en acero de alta resistencia, con dientes de triple filo para proporcionar un corte rápido, limpio y eficiente, reduciendo el esfuerzo del operador. Cuenta con un mango extensible que permita alcanzar una altura mínima de 2,30 metros, elaborado en aluminio o material liviano y resistente a la corrosión, con empuñadura ergonómica antideslizante para un manejo seguro y confortable.	Unidad	1	\$ 250.000,00
2.4.	FUMIGADORA DE ESPALDA A MOTOR. Capacidad de 25 litros, motor a gasolina 2 tiempos, cilindrada: 26cc, bomba de embolo, porta boquillas de doble salida, bomba plástica tipo pistón de doble efecto, con kit de herramientas.	Unidad	1	\$ 1.947.000,00

2.5.	CARRETILLA DE CONSTRUCCIÓN 130 KG. Bandeja De Metal Capacidad De Liquido: 65 L. Capacidad Arena: 5 Pies Cúbicos. Rueda Solida Compacta: 16" X 4.00 - 8. Dimensiones Bandeja: L*H*C*A*B*H (Mm): 1440 X 550 X 550 X 830 X 680 X 230. Bandeja De 0.8 Mm.	Unidad	1	\$ 476.500,00
2.6.	DESGARRETADORA: Herramienta agrícola y de jardinería provista de una cuchilla en forma de media luna, especialmente para el cacao, MATERIALES: Acero inoxidable y plástico resistente. DIMENSIONES: ALTO: 25 cm, ANCHO: 10 cm, LARGO: 30 cm.	Unidad	1	\$ 58.500,00
2.7.	TANQUE AÉREO: Tiene forma cónica, fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), con capacidad de 250 litros, diseñado para el almacenamiento de agua, fertilizantes líquidos y otras soluciones de uso agrícola. Su diseño permite una adecuada resistencia mecánica y facilita las labores de almacenamiento y distribución de líquidos en campo.	Unidad	1	\$ 299.000,00
2.8.	BOTAS DE CAUCHO: Altura de caña mínimo 30cm, color Negro, material de Caucho natural o compuesto de PVC de alta resistencia, flexible y duradero, Suela antideslizante con diseño de alto agarre para superficies húmedas, fangosas e irregulares.	Unidad	1	\$ 97.000,00
2.9.	ABONO ORGÁNICO (Nitrógeno total 2%, Fosforo total (P2O5) 5%, Potasio soluble en agua K2O 3%, Calcio 10%, Silicio 24%, Materia Orgánica 35%, Carbono orgánico Oxidable 9%, Relación carbono/ Nitrógeno 7.5%, Cenizas 52%, Humedad Máxima 13%, ph 7,5, Densidad 0,71gr/cm3) Bulto x 50kg	Bulto	1	\$ 44.000,00
2.10.	CAL DOLOMITA: Enmienda agrícola de origen mineral compuesta por carbonato de calcio y magnesio, utilizada para corregir la acidez del suelo (aumentar pH), mejorar la disponibilidad de nutrientes y favorecer el desarrollo radicular de los cultivos. Contribuye al equilibrio químico del suelo y al mejoramiento de su estructura. Presentación en bulto de 50 kg.	Bulto	1	\$ 42.200,00
2.11.	GLIFOSATO: Herbicida de uso agrícola, concentrado soluble (SL) 480gr/L, utilizado para el control de malezas en áreas agrícolas y durante las labores de establecimiento y mantenimiento de cultivos permanentes.	Galón	1	\$ 142.500,00
2.12.	FERTILIZANTE FOLIAR X LITRO, concentrado soluble, de uso agrícola. Fósforo asimilable (P ₂ O ₅): 300,0 g/Potasio soluble en agua (K ₂ O): 400,0 g/Magnesio soluble (MgO): 20,0 g/Azufre (S): 10,0 g/Dosis estándar: Generalmente se aplica 1 Litro por caneca de 200 Litros de agua (o entre 5 a 10 ml por 1 Litro dependiendo del cultivo).	Litro	1	\$ 119.200,00
2.13.	FERTILIZANTE NPK (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) que contiene exactamente un 18% de cada nutriente bulto x 50KG.	Bulto	1	\$ 349.100,00

Atentamente,

Silvia Morales

SILVIA ALEJANDRA MORALES ARDILA
R/L DATA S.A.S.

26



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 17:30:24

Recibo No. S000260427, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3tSzGAddH2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS Y SUMINISTROS DATA S.A.S.

Sigla : DATA S.A.S.

Nit : 901915399-9

Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39662

Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2025

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14A 8 57

Municipio : Saravena, Arauca

Correo electrónico : rldatasas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3228052134

Teléfono comercial 2 : 3232725395

Teléfono comercial 3 : 3232137687

Dirección para notificación judicial : CR 14A 8 57

Municipio : Saravena, Arauca

Correo electrónico de notificación : rldatasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2025, con el No. 7125 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS Y SUMINISTROS DATA S.A.S., Sigla DATA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 17:30:24

Recibo No. S000260427, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3tSzGAddH2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial, civil y contractual lícita en Colombia, particularmente lo relacionado con: suministro de papelería, útiles de oficina, elementos de aseo, bioseguridad, equipos de protección personal, materiales educativos, mobiliario escolar, suministro de equipos tecnológicos, electrodomésticos, dispositivos electrónicos, e informáticos, venta de insumos agrícolas, productos agropecuarios, semillas, fertilizantes, herramientas de jardinería, maquinaria agrícola, equipos de riego, suministro de materiales de ferretería para construcción de obras, importación, exportación y venta de bienes de consumo masivo, víveres, abarrotes, frutas, verduras, carnes y productos alimenticios procesados, comercialización de medicamentos de uso humano y veterinario, productos farmacéuticos, dispositivos médicos y biomédicos, venta de prendas de vestir, dotaciones industriales, uniformes, trajes culturales, calzado, accesorios, textiles y productos confeccionados, venta de muebles para hogar y oficina, mobiliario médico, equipos quirúrgicos y mobiliario, comercialización de artículos deportivos, equipos de gimnasia, implementos recreativos y materiales para eventos culturales y deportivos, comercialización de vehículos, maquinaria pesada, repuestos, lubricantes y herramientas para mantenimiento automotriz, diseño, construcción, interventoría, mantenimiento y reparación de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ambientales, de contención y de infraestructura vial, prestación de servicios de topografía, estudios de suelo, geotecnia, mediciones ambientales y planificación de proyectos, servicios profesionales especializadas en áreas como ingeniería, arquitectura, administración, salud, jurídica, contabilidad, tecnología, sistemas de información, agropecuarias, educación, deportes, turismo, seguridad y gestión de proyectos, elaboración de estudios técnicos, consultorías y planeación estratégica en sectores de salud, étnico, medio ambiente y desarrollo urbano, organización de eventos culturales, recreativos, deportivos y turísticos, campañas de salud, educación informal y promoción de derechos, servicios generales de limpieza, mantenimiento locativo, jardinería, seguridad y vigilancia, alquiler de vehículos, equipos de construcción, maquinaria industrial y mobiliario, celebración de actos y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, pública y privadas, adquisición, enajenación, gravamen y administración de bienes muebles e inmuebles, negociación de títulos valores, operaciones de crédito, descuento, cuentas corrientes y demás transacciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias, conexas o complementarias para el cumplimiento de su objeto social, garantizando el respeto a las disposiciones legales vigentes y adaptándose a las necesidades del mercado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	600,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 17:30:24

Recibo No. S000260427, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3iSzGAddH2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 10.000.000,00

No. Acciones 200,00

Valor Nominal Acciones \$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Representante Legal será quien dirija y coordine las operaciones administrativas, contractuales, civiles, laborales, comerciales y legales de la sociedad, representando a la empresa ante autoridades públicas y entidades privadas. La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, quien será elegido por la Asamblea General de Accionistas, conforme a las disposiciones de los estatutos y la legislación vigente. El representante legal será elegido por un período inicial de dos (2) años, con posibilidad de reelección indefinida por períodos iguales, conforme a lo que se decida en la Asamblea General de Accionistas. La elección se llevará a cabo mediante votación secreta en una reunión formal de la Asamblea General de Accionistas, y se requerirá un quórum del ochenta por ciento (80%) de los votos proporcional en acción nominales suscritas pagadas para que la elección sea válida. Parágrafo Primero. El representante legal podrá ser revocado de su cargo en cualquier momento por la Asamblea General de Accionistas, con el 100% de los votos a favor de la revocatoria. Esta revocación podrá ser por cualquier causa, sin necesidad de justificación. Parágrafo Segundo. En caso de incapacidad temporal, ausencia prolongada, renuncia o cualquier otra situación que impida el ejercicio de sus funciones por un tiempo determinado, la Asamblea General de Accionistas podrá nombrar un representante legal suplente o interino para asumir las funciones del cargo durante el tiempo que dure la vacancia, sin que esto implique una modificación en los términos de su contrato o del período de mandato del representante legal titular. Parágrafo Tercero. La elección y revocación del representante legal estarán sujetas al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el ejercicio de dicha función, y se formalizarán mediante la correspondiente acta de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal de la sociedad tendrá las facultades de representación y coordinación de las operaciones administrativas, contractuales, civiles, laborales, comerciales y legales de la sociedad para el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de los fines de la empresa. En particular, podrá realizar las siguientes actividades: 1. Celebrar toda clase de contratos, convenios y acuerdos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, ya sea con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, pública o privada, sin limitación de cuantía, 2. Suscribir, modificar, prorrogar, ceder y terminar contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos y de cualquier otra naturaleza, 3. Abrir, manejar, clausurar y disponer de cuentas bancarias, depósitos, créditos, inversiones y demás instrumentos financieros en entidades públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, 4. Emitir, endosar, aceptar y negociar títulos valores, cheques, pagarés y otros instrumentos financieros, gestionar préstamos, créditos, financiamiento y otras modalidades de financiación, 5. Comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles, derechos y acciones de propiedad de la sociedad, siempre que estén alineados con el objeto social, 6. Realizar operaciones de enajenación, transferencia, uso y disfrute de bienes



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 17:30:24

Recibo No. S000260427, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3tSzGAddH2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

muebles e inmuebles de la sociedad, 7. Representar a la sociedad ante cualquier autoridad judicial, administrativa o arbitral, y en todos los trámites, diligencias y procesos en los que la sociedad sea parte interesada o afectada, 8. Otorgar y revocar poderes a terceros para actuar en nombre de la sociedad en asuntos específicos, delegar facultades a empleados o terceros mediante poderes específicos, supervisando su cumplimiento y revocando dichas delegaciones cuando sea necesario. 9. Emitir y aprobar los reglamentos que considere pertinentes para el desarrollo y buen funcionamiento de la sociedad siempre y cuando no modifique disposiciones de los estatutos sociales. El representante legal actuará en todo momento dentro del marco legal y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, quedando exento de limitación alguna en el ejercicio de sus facultades, salvo aquellas que por disposición de la Ley o los estatutos requieran autorización previa de la Asamblea General de Accionistas o la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2025 con el No. 7125 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SILVIA ALEJANDRA MORALES ARTELA	C.C. No. 1.096.253.364

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621

Actividad secundaria Código CIIU: C1410

Otras actividades Código CIIU: G4653 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 17:30:24

Recibo No. S000260427, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3tSzGAddH2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$486.901.954,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJÍA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141235412535



(415)7707212489984(8020) 0000141235412535

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 1 5 3 9 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS Y SUMINISTROS DATA S.A.S.

36. Nombre comercial

SERVICIOS Y SUMINISTROS DATA S.A.S.

37. Sigla

DATA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Saravena

7 3 6

41. Dirección principal

CR 14A 8 57

42. Correo electrónico

RLDATASAS@GMAIL.COM

43. Código postal

8 1 5 0 1 0

44. Teléfono 1

3 2 2 8 0 5 2 1 3 4

45. Teléfono 2

3 2 3 2 1 3 7 6 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 5 0 1

Actividad secundaria

48. Código

1 4 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 5 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 5 3 4 6 6 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES ARDILA SILVIA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235412535



(415)7107212489984(0020) 0000141235412535

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 5 3 9 9

9

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 5 0 2 1 1
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	1 0	101. Número de identificación: 1 0 3 0 2 5 3 3 0 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido: MORALES	105. Segundo apellido: ARDILA	106. Primer nombre: SILVIA
107. Otros nombres: ALEJANDRA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

1.096.253.364

M^{TE} RAÚLS PERILA

BOVIA ALEJANDRA



Ch. Pineda

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1999
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA PESO

02 AGO 2017 BARRANCABERMEJA
"CC" 4711 1536 00 "AF" 1170

IDENTIFICACION NACIONAL



Saravena, Agosto de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SARAVENA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SARAVENA

Asunto: Cotización Solicitada

Respetados señores:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES			
1.1.	Talleres teóricos Practico dirigido a las tres (3) asociaciones afrocolombianas de la zona rural del municipio de Saravena. El taller se realizará en un tiempo determinado de (4) cuatro horas. Talleres: Objetivo de los Talleres: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores mediante la actualización de conocimientos sobre manejo agronómico del cultivo, cosecha, beneficio, transformación y uso adecuado de herramientas, con el fin de mejorar la productividad, la calidad del cacao y aumentar las oportunidades de generación de ingresos. Metodología General: Los talleres se desarrollarán de forma presencial, aplicando una metodología participativa e interactiva que promueva el aprendizaje significativo y el intercambio de experiencias entre las participantes. Se realizarán dos (2) talleres con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a treinta (30) miembros de las asociaciones beneficiarias, quienes participarán en el proceso formativo completo. Taller 1. Generalidades del cultivo de Cacao Tema 1. Manejo técnico del cultivo Tema 2. Manejo integrado de plagas y enfermedades Tema 3. Uso y mantenimiento de herramientas agrícolas Tema 4. Cosecha y beneficio del cacao Taller 2. Economía Circular para Agricultores Tema 1. Introducción a la economía circular Tema 2. Aprovechamiento de residuos agrícolas Tema 3. Elaboración de abonos orgánicos Costos Tema 4. Presupuestos y Rentabilidad en la Producción Agrícola	Taller	1	\$1.595.000,00
1.2.	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo en empaque individual y jugo de 200ml en empaque tetra pack o jugo natural de 10 onzas en empaque individual.	Unidad	1	\$15.000,00
1.3.	Almuerzo: El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta	Unidad	1	\$21.700,00

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten mark or symbol on the left side of the page.



	natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato. Cada participante recibirá un (01) almuerzo.			
1.4.	HIDRATACIÓN: Hidratación: Agua Potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Botella plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 600 ml, Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. Durante el desarrollo de cada taller, se entregará (1) unidad de agua potable por participante. La hidratación será distribuida durante el evento.	Unidad	1	\$2.050,00
1.5.	Kit de fortalecimiento para talleres conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. COLOR: SURTIDO. CUBIERTA: TAPA DURA. MEDIDAS 23X15CM. HOJAS: 80" Termo de Agua Metálico x 600ml. MATERIAL: Aluminio. MEDIDAS: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. ÁREA IMPRESIÓN APROX: Recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms. Sublimación de logo institucional Caramañolas. Gorra en drill beisbolera bordada con logos institucionales, colores surtidos	Kit	1	\$124.000,00
2	SUMINISTRO FORTALECIMIENTO			
2.1.	TIJERA PARA PODA: Longitud total 190 – 220 mm (7.5" – 9"). Material del mango. Polipropileno, PVC antideslizante o recubrimiento de goma. Diseño de mango Ergonómico, ambidiestro, con tope de cierre. Sistema de apertura Muelle tipo espiral o de hoja (acero inoxidable). Cierre de seguridad Pestillo o traba de bloqueo en el mango. Peso aproximado 180 – 250 g.	Unidad	1	\$61.500,00
2.2.	SERRUCHO DE PODA: Dimensión de 12", curvo podador. Dientes con triple filo., Cuenta con 6 dientes por pulgada., Material de la hoja: Acero., Tipo de mango: Profesional curvo., Longitud de la hoja: 12" (30.4 cm)., Útil para podar árboles leñosos con troncos y ramas difíciles.	Unidad	1	\$57.800,00
2.3.	PODADORA DE ALTURA: (Cortador de ramas altas 14", dientes con triple filo, alcanza una altura de 2,30m). Fabricada en acero de alta resistencia, con dientes de triple filo para proporcionar un corte rápido, limpio y eficiente, reduciendo el esfuerzo del operador. Cuenta con un mango extensible que permita alcanzar una altura mínima de 2,30 metros, elaborado en aluminio o material liviano y resistente a la corrosión, con empuñadura ergonómica antideslizante para un manejo seguro y confortable.	Unidad	1	\$263.000,00
2.4.	FUMIGADORA DE ESPALDA A MOTOR. Capacidad de 25 litros, motor a gasolina 2 tiempos, cilindrada: 26cc, bomba de embolo, porta boquillas de doble salida, bomba plástica tipo pistón de doble efecto, con kit de herramientas.	Unidad	1	\$1.907.000,00

2.5.	CARRETILLA DE CONSTRUCCIÓN 130 KG. Bandeja De Metal Capacidad De Liquido: 65 L. Capacidad Arena: 5 Pies Cúbicos. Rueda Solida Compacta: 16" X 4.00 - 8. Dimensiones Bandeja: L*H*C*A*B*H (Mm): 1440 X 550 X 550 X 830 X 680 X 230. Bandeja De 0.8 Mm.	Unidad	1	\$472.500,00
2.6.	DESGARRETADORA: Herramienta agrícola y de jardinería provista de una cuchilla en forma de media luna, especialmente para el cacao, MATERIALES: Acero inoxidable y plástico resistente. DIMENSIONES: ALTO: 25 cm, ANCHO: 10 cm, LARGO: 30 cm.	Unidad	1	\$61.900,00
2.7.	TANQUE AÉREO: Tiene forma cónica, fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), con capacidad de 250 litros, diseñado para el almacenamiento de agua, fertilizantes líquidos y otras soluciones de uso agrícola. Su diseño permite una adecuada resistencia mecánica y facilita las labores de almacenamiento y distribución de líquidos en campo.	Unidad	1	\$296.000,00
2.8.	BOTAS DE CAUCHO: Altura de caña mínimo 30cm, color Negro, material de Caucho natural o compuesto de PVC de alta resistencia, flexible y duradero, Suela antideslizante con diseño de alto agarre para superficies húmedas, fangosas e irregulares.	Unidad	1	\$105.000,00
2.9.	ABONO ORGÁNICO (Nitrógeno total 2%, Fosforo total (P2O5) 5%, Potasio soluble en agua K2O 3%, Calcio 10%, Silicio 24%, Materia Orgánico 35%, Carbono orgánico Oxidable 9%, Relación carbono/ Nitrógeno 7.5%, Cenizas 52%, Humedad Máxima 13%, ph 7,5, Densidad 0,71gr/cm3) Bulto x 50kg	Bulto	1	\$45.300,00
2.10.	CAL DOLOMITA: Enmienda agrícola de origen mineral compuesta por carbonato de calcio y magnesio, utilizada para corregir la acidez del suelo (aumentar pH), mejorar la disponibilidad de nutrientes y favorecer el desarrollo radicular de los cultivos. Contribuye al equilibrio químico del suelo y al mejoramiento de su estructura. Presentación en bulto de 50 kg.	Bulto	1	\$57.000,00
2.11.	GLIFOSATO: Herbicida de uso agrícola, concentrado soluble (SL) 480gr/L, utilizado para el control de malezas en áreas agrícolas y durante las labores de establecimiento y mantenimiento de cultivos permanentes.	Galón	1	\$136.500,00
2.12.	FERTILIZANTE FOLIAR X LITRO, concentrado soluble, de uso agrícola. Fósforo asimilable (P ₂ O ₅): 300,0 g/Potasio soluble en agua (K ₂ O): 400,0 g/Magnesio soluble (MgO): 20,0 g/Azufre (S): 10,0 g/Dosis estándar: Generalmente se aplica 1 Litro por caneca de 200 Litros de agua (o entre 5 a 10 ml por 1 Litro dependiendo del cultivo).	Litro	1	\$119.800,00
2.13.	FERTILIZANTE NPK (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) que contiene exactamente un 18% de cada nutriente bulto x 50KG.	Bulto	1	\$348.900,00

Dando alcance a la solicitud enviada al correo electrónico suministrosrenacer2021@gmail.com, se remite la cotización de los bienes y/o servicios solicitados, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1

10

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100



- El pago se efectuará mediante un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor cotizado, y el saldo será cancelado una vez se haya realizado la entrega total de los bienes.
- La oferta presentada tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de su presentación.
- El término de entrega será el establecido por el Municipio.
- Los valores unitarios ofertados incluyen los impuestos de ley del orden nacional, los gravámenes municipales aplicables y cumplen con las condiciones técnicas requeridas.
- Los valores económicos indicados tienen carácter meramente informativo y no constituyen compromiso contractual alguno.

Se adjunta:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Copia de la cédula del representante legal.

Quedamos a disposición para atender cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Atentamente,



SAMUEL FLOREZ HERRERA
Representante Legal

Carrera 35 A No. 17-28 Barrio Hugo Chávez
Cel. 3204979598 - 3224176914
Correo: suministrosrenacer2021@gmail.com
Saravena-Arauca



35

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 18:17:37
Recibo No. S000260595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kXpNw6Kbcr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S
Nit : 901462464-4
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 32583
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 35A NRO 17 - 28 BARRIO HUGO CHAVEZ
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : suministrosrenacer2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204979598
Teléfono comercial 2 : 3224176914
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 35A NRO 17 - 28 BARRIO HUGO CHAVEZ
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : suministrosrenacer2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204979598
Teléfono para notificación 2 : 3224176914

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de febrero de 2021 de la Acto Constitutivo de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2021, con el No. 5159 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 18:17:37

Recibo No. S000260595. Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kXpNw6Kbcr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: -Suministros Agropecuarios. -Desarrollo de Obras Civiles. -Capacitaciones y accesorias. -Suministros de Artículos de Papelería. Igualmente, la sociedad podrá ejercer cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad por acciones simplificada estará a cargo representante legal, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las excepciones que contemple la asamblea general de accionistas y los presentes estatutos. El representante legal se entenderá investido de los más



36

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 18:17:37
Recibo No. S000260595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kXpNw6Kber

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. -Restricciones: El representante legal de la sociedad tendrá la facultad para firmar contratos hasta por Cien Millones De Pesos. (\$100.000.000), para valores superiores requiere aprobación de la asamblea general de accionistas, mediante reunión con quórum mayor al 100% de las acciones. Igualmente requerirá de la firma conjunta con el tesorero: Apertura o cancelación de cuentas bancarias, retiros o transacciones que impliquen egresos de cuentas bancarias, y pagos de cheques. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 04 de febrero de 2021 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2021 con el No. 5159 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL FLOREZ HERRERA	C.C. No. 1.115.723.231

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4653
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4620



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 18:17:37

Recibo No. S000260595, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kXpNw6Kbcr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$314.644.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4653.

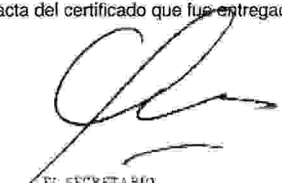
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEGIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

37

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.723.231

FLOREZ HERRERA

APellidos

SAMUEL

Nombre

Samuel Florez Herrera

Firma



Impresión de huella

FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1986

SARAVENA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

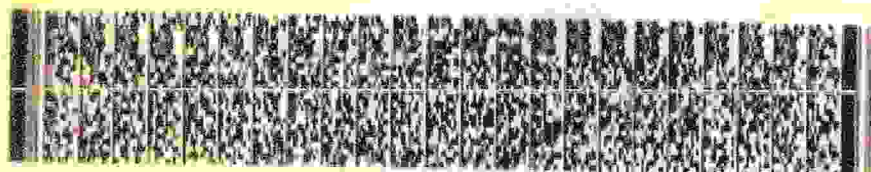
M

SEXO

27-ABR-2005 SARAVENA

FECHA y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-460090 00425289-M-1115723231-20138321

003259002A 1

06308462

38

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 141262588399	
				 (415)7707212489984(8020) 000014126258839 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 6 2 4 6 4		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca		14. Buzón electrónico 3 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S		36. Nombre comercial		37. Siglo S.A.S	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca		40. Ciudad/Municipio Saravena	
41. Dirección principal CR 35 A 17 28 BRR HUGO CHAVEZ		42. Correo electrónico suministrosrenacer2021@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 0 4 9 7 9 5 9 8		45. Teléfono 2		7 3 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 6 6 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 6 0 7 1 7	48. Código 4 6 6 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 6 0 7 1 7	50. Código 4 7 5 9 8 5 5 9	51. Código
52. Número estatuto mercantil					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 1 9 1 4 4 2 4 5 2					
55. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
57. Retención en la fuente a título de renta					
59. Retención en la fuente en el impuesto					
61. Informante de exoneración					
62. Obligado a llevar contabilidad					
64. Impuesto sobre las ventas - IVA					
65. Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. Hora
59. Anexos Si ☐ NO ☒					
60. No. de folios: 0					
61. Fecha 2026-07-21 / 02:50:34PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre FLOREZ HERRERA SAMUEL 985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 3 Hoja 2 141262588399	
				(415) 1707212489984(8020) 0000141262588399	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 2 4 6 4 4			Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Otras organizaciones no clasificadas			67. Sociedades y organismos extranjeros		
69. Otras organizaciones no clasificadas			70. Denominación		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 4		82. Nacional		
72. Número	0 0 0 1		1 0 0 %		
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 4		83. Nacional público		
74. Número de notaría			0 . 0 %		
75. Entidad de registro	0 3		84. Nacional privado		
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 1 6		1 0 0 . 0 %		
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 2 5 8 3		85. Extranjero		
78. Departamento	8 1		0 %		
79. Ciudad/Municipio	7 3 6		86. Extranjero público		
Vigencia			0 . 0 %		
80. Desde	2 0 2 1 0 2 1 6		87. Extranjero privado		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 1 0 2 1 6			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

39

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262588399



(415)7707212489984(8020) 000014126258839 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 2 4 6 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 2 1 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

101. Número de identificación

1 1 1 5 1 2 3 2 3 1

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

FLOREZ

105. Segundo apellido

HERRERA

106. Primer nombre

SAMUEL

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Saravena, Agosto de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SARAVERA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIA MPAL
SARAVERA – ARAUCA

Asunto. Cotización

En respuesta a la solicitud remitida vía correo electrónico, se presenta la cotización de los bienes requeridos conforme a las condiciones técnicas señaladas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES			
1.1.	Talleres teóricos Practico dirigido a las tres (3) asociaciones afrocolombianas de la zona rural del municipio de Saravena. El taller se realizará en un tiempo determinado de (4) cuatro horas. Talleres: Objetivo de los Talleres: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores mediante la actualización de conocimientos sobre manejo agronómico del cultivo, cosecha, beneficio, transformación y uso adecuado de herramientas, con el fin de mejorar la productividad, la calidad del cacao y aumentar las oportunidades de generación de ingresos. Metodología General: Los talleres se desarrollarán de forma presencial, aplicando una metodología participativa e interactiva que promueva el aprendizaje significativo y el intercambio de experiencias entre las participantes. Se realizarán dos (2) talleres con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a treinta (30) miembros de las asociaciones beneficiarias, quienes participarán en el proceso formativo completo. Taller 1. Generalidades del cultivo de Cacao Tema 1. Manejo técnico del cultivo Tema 2. Manejo integrado de plagas y enfermedades Tema 3. Uso y mantenimiento de herramientas agrícolas Tema 4. Cosecha y beneficio del cacao Taller 2. Economía Circular para Agricultores Tema 1. Introducción a la economía circular Tema 2. Aprovechamiento de residuos agrícolas Tema 3. Elaboración de abonos orgánicos Costos Tema 4. Presupuestos y Rentabilidad en la Producción Agrícola	Taller	1	1.620.000
1.2.	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo en empaque individual y jugo de 200ml en empaque tetra pack o jugo natural de 10 onzas en empaque individual.	Unidad	1	14.650
1.3.	Almuerzo: El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato. Cada participante recibirá un (01) almuerzo.	Unidad	1	22.800
1.4.	HIDRATACIÓN: Hidratación: Agua Potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Botella plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 600 ml, Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. Durante el desarrollo de cada taller, se entregará (1) unidad de agua potable por participante. La hidratación será distribuida durante el evento.	Unidad	1	1.900

1.5.	Kit de fortalecimiento para talleres conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. COLOR: SURTIDO. CUBIERTA: TAPA DURA. MEDIDAS 23X15CM. HOJAS: 80" Termo de Agua Metálico x 600ml. MATERIAL: Aluminio. MEDIDAS: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. ÁREA IMPRESIÓN APROX: Recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms. Sublimación de logo institucional Caramañolas, Gorra en drill beisbolera bordada con logos institucionales, colores surtidos	Kit	1	125.300
2	SUMINISTRO FORTALECIMIENTO			
2.1.	TIJERA PARA PODA: Longitud total 190 – 220 mm (7.5" – 9"). Material del mango. Polipropileno, PVC antideslizante o recubrimiento de goma. Diseño de mango Ergonómico, ambidiestro, con tope de cierre. Sistema de apertura Muelle tipo espiral o de hoja (acero inoxidable). Cierre de seguridad Pestillo o traba de bloqueo en el mango. Peso aproximado 180 – 250 g.	Unidad	1	65.100
2.2.	SERRUCHO DE PODA: Dimensión de 12", curvo podador. Dientes con triple filo., Cuenta con 6 dientes por pulgada., Material de la hoja: Acero., Tipo de mango: Profesional curvo., Longitud de la hoja: 12" (30.4 cm)., Útil para podar árboles leñosos con troncos y ramas difíciles.	Unidad	1	55.000
2.3.	PODADORA DE ALTURA: (Cortador de ramas altas 14", dientes con triple filo, alcanza una altura de 2,30m). Fabricada en acero de alta resistencia, con dientes de triple filo para proporcionar un corte rápido, limpio y eficiente, reduciendo el esfuerzo del operador. Cuenta con un mango extensible que permita alcanzar una altura mínima de 2,30 metros, elaborado en aluminio o material liviano y resistente a la corrosión, con empuñadura ergonómica antideslizante para un manejo seguro y confortable.	Unidad	1	261.000
2.4.	FUMIGADORA DE ESPALDA A MOTOR. Capacidad de 25 litros, motor a gasolina 2 tiempos, cilindrada: 26cc, bomba de embolo, porta boquillas de doble salida, bomba plástica tipo pistón de doble efecto, con kit de herramientas.	Unidad	1	2.200.000
2.5.	CARRETILLA DE CONSTRUCCIÓN 130 KG. Bandeja De Metal Capacidad De Líquido: 65 L. Capacidad Arena: 5 Pies Cúbicos. Rueda Solida Compacta: 16" X 4.00 - 8. Dimensiones Bandeja: L*H*C*A*B*H (Mm): 1440 X 550 X 550 X 830 X 680 X 230. Bandeja De 0.8 Mm.	Unidad	1	470.000
2.6.	DESGARRETADORA: Herramienta agrícola y de jardinería provista de una cuchilla en forma de media luna, especialmente para el cacao, MATERIALES: Acero inoxidable y plástico resistente. DIMENSIONES: ALTO: 25 cm, ANCHO: 10 cm, LARGO: 30 cm.	Unidad	1	59.600
2.7.	TANQUE AÉREO: Tiene forma cónica, fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), con capacidad de 250 litros, diseñado para el almacenamiento de agua, fertilizantes líquidos y otras soluciones de uso agrícola. Su diseño permite una adecuada resistencia mecánica y facilita las labores de almacenamiento y distribución de líquidos en campo.	Unidad	1	305.000
2.8.	BOTAS DE CAUCHO: Altura de caña mínimo 30cm, color Negro, material de Caucho natural o compuesto de PVC de alta resistencia, flexible y duradero, Suela antideslizante con diseño de alto agarre para superficies húmedas, fangosas e irregulares.	Unidad	1	95.000
2.9.	ABONO ORGÁNICO (Nitrógeno total 2%, Fosforo total (P205) 5%, Potasio soluble en agua K20 3%, Calcio 10%, Silicio 24%, Materia Orgánica 35%, Carbono orgánico Oxidable 9%, Relación carbono/ Nitrógeno 7.5%, Cenizas 52%, Humedad Máxima 13%, ph 7.5, Densidad 0,71gr/cm3) Bulto x 50kg	Bulto	1	45.700
2.10.	CAL DOLOMITA: Enmienda agrícola de origen mineral compuesta por carbonato de calcio y magnesio, utilizada para corregir la acidez del suelo (aumentar pH), mejorar la disponibilidad de nutrientes y favorecer el desarrollo radicular de los cultivos. Contribuye al equilibrio químico del suelo y al mejoramiento de su estructura. Presentación en bulto de 50 kg.	Bulto	1	59.200

2.11.	GLIFOSATO: Herbicida de uso agrícola, concentrado soluble (SL) 480gr/L, utilizado para el control de malezas en áreas agrícolas y durante las labores de establecimiento y mantenimiento de cultivos permanentes.	Galón	1	135.000
2.12.	FERTILIZANTE FOLIAR X LITRO, concentrado soluble, de uso agrícola. Fósforo asimilable (P_2O_5): 300,0 g/Potasio soluble en agua (K_2O): 400,0 g/Magnesio soluble (MgO): 20,0 g/Azufre (S): 10,0 g/Dosis estándar: Generalmente se aplica 1 Litro por caneca de 200 Litros de agua (o entre 5 a 10 ml por 1 Litro dependiendo del cultivo).	Litro	1	121.000
2.13.	FERTILIZANTE NPK (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) que contiene exactamente un 18% de cada nutriente bulto x 50KG.	Bulto	1	352.000

- El pago se realizará con un anticipo del 50% y el valor restante será cancelado una vez se efectúe la entrega completa de los bienes.
- La cotización tendrá una vigencia de 30 días calendario, contados a partir de su fecha de expedición.
- El plazo de entrega será acordado con la entidad.
- Los valores unitarios ofertados incluyen los impuestos de ley del orden nacional y los gravámenes municipales aplicables, y se ajustan a las condiciones técnicas requeridas.
- La información económica suministrada tiene carácter informativo y no constituye compromiso contractual alguno.

Cordialmente,


KAREN DANIELA JULIO GUALDRON
R/L KAIMA S.A.S
NIT. 901790307-2

Anexo: Copia del documento de identificación representante
Certificado de existencia y representación legal
Rut



CONCEPTO DE VIABILIDAD BANCO DE PROYECTOS

CODIGO: SVNA817362026148

FECHA: 2026-08-12

PIIP TERRITORIO: 202500000031496

ENTIDAD SOLICITANTE: Secretaria de Desarrollo Social

NOMBRE DEL PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO IMPLEMENTADOR Y DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO NO. 2434 DE 2024, EN EL MARCO DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES INDÍGENAS DEL PUEBLO UWA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1. IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

- a. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO.
- b. ESTAN IDENTIFICADOS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA.
- c. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.
- d. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO.
- e. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES.

SI	☒	NO	☐
SI	☒	NO	☐
SI	☒	NO	☐
SI	☒	NO	☐
SI	☒	NO	☐
SI	☒	NO	☐
SI	☒	NO	☐
SI	☒	NO	☐
SI	☒	NO	☐
SI	☒	NO	☐

2. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA.

1. FICHA EBI ESTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADA.

4. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

5. EL PROYECTO ES VIABLE.

6. CONCEPTO Y OBSERVACIONES.

EL PROYECTO TIENE COMO FIN: CONTRIBUIR AL ESTABLECIMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS A 224 MUJERES INDÍGENAS DEL PUEBLO UWA ASENTADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS.

OBSERVACIONES PRESENTADAS:..

EL PROYECTO TIENE UN VALOR DE \$ 19,840,000.00

RUBRO(S)

2.3.2.02.02.009.17.02.06.03 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS- MUJERES BENEFICIADAS (FF: 1.2.10.02.43 -SUPERAVIT CONVENIO NO. 2434 DE 2024- CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019) 19,840,000.00

ASPECTOS A CONCEPTUAR	ANÁLISIS DEL MUNICIPIO, DISTRITO O TERRITORIO INDÍGENA			ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO			ANÁLISIS DE LA NACIÓN		
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE
A. TÉCNICOS	X								
B. ECONÓMICOS	X								
C. AMBIENTALES	X								
D. INSTITUCIONAL-COMUNITARIO	X								
E. GÉNERO Y EQUIDAD	X								
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANÁLISIS DEL MUNICIPIO, DISTRITO O TERRITORIO INDÍGENA			ANÁLISIS DEL DEPARTAMENTO			ANÁLISIS DE LA NACIÓN		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE	X								
EL PROYECTO ES VIABLE	X								

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE COMPONENTE TÉCNICO

YULIETH ANDREA PULIDO GAMBOA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO PROYECTOS

<< Volver

SIDOGÉN | OscarCamiloCR





CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:23
 Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hfFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KAIMA S.A.S
 Nit : 901790307-2
 Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 38127
 Fecha de matrícula: 11 de enero de 2024
 Último año renovado: 2026
 Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 NRO. 27 - 12B BRR CENTRO
 Municipio : Saravena, Arauca
 Correo electrónico : kaimasas2024@hotmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3223910444
 Teléfono comercial 2 : No reportó.
 Teléfono comercial 3 : 3223910444

Dirección para notificación judicial : CR 14 NRO. 27 - 12B BRR CENTRO
 Municipio : Saravena, Arauca
 Correo electrónico de notificación : kaimasas2024@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6521 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KAIMA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6522 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:23

Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hfFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1. Construcción de obras de ingeniería civil, construcción y mantenimiento de carreteras, obras de transporte y complementarios, construcción de vías de comunicación en superficies, infraestructura vial, parques, ciclo rutas, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, box culvert, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, obras sanitarias y ambientales, vegetalización o formación de cobertura vegetal, mantenimiento, rehabilitación, conservación de caminos y vías, construcción de edificaciones, terminado y acabado de edificios y obras de ingeniería civil: obras de urbanismo y complementarias, obras para manejo y explotación de hidrocarburos, minería gasoductos y propano-ductos, Obras metálicas y metalmecánicas: montajes industriales y de instrumentación; realización de obras arquitectónicas en todas sus modalidades, levantamiento topográficos realizar interventoría técnica, administrativa y financiera a obras civiles, arquitectónicas, ambientales y relacionadas. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, vías de navegación, obras fluviales, represas y diques, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. 2. el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles, construcciones, públicas o privadas y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos. 4. La comercialización y venta, de: a) Aparatos eléctricos de uso doméstico, como cocinas, cámaras frigoríficas, lavadoras, lavavajillas, planchas, batidoras, ventiladores, enceradoras, aspiradores y demás aparatos para el alumbrado y calefacción. b) Aparatos de televisión 5. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco. 6. La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga y servicio especial, con radio de acción nacional e internacional 7. La importación de vehículos y equipos de comunicación y repuestos, la representación de casas nacionales y extranjeras especializadas en este renglón 8. La contratación y administración de servicios de transporte de carga, arrendamientos de vehículos de transporte de carga 9. La comercialización de insumos de transporte y en general todo lo relacionado con el ramo del transporte público. 10. Actuar como gestora de otra sociedad y constituir representaciones especiales en el exterior. 11. También podrá la sociedad suministrar en alquiler o arrendamiento maquinaria y equipos para la industria del transporte. 12. Organizar, explorar, explotar, incrementar y prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial dentro del territorio de la república de Colombia de acuerdo con las autorizaciones que sean obtenidas de las autoridades respectivas. 13. Podrá prestar servicios de transporte fluvial y marítimo especial de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional. 14. Movilizar a todo tipo de bienes muebles o mercancías por las carreteras de uso público o privadas abiertas al, servicio público, en los servicios de trasteos, mudanzas, alijos nacionales o extranjeros; en todas las clases de vehículos homologados por el instituto nacional de transporte y tránsito o la entidad que haga sus veces. 15. La ejecución y coordinación de transporte multimodal en todo tipo de vehículos terrestres, acuáticos y aéreos homologados por las autoridades competentes. 16. Transportes, empaques y bodegaje de muebles, enseres, y mercancía en toda clase de bienes muebles en general con entidades del estado, privadas y personas naturales. 17. Importar, comprar o vender chasis, repuestos, lubricantes y demás elementos relacionados con la actividad transportadora. 18. Establecer talleres de mantenimiento para los vehículos, estaciones de servicio para la venta de combustibles, lubricantes y servicios. 19. Transporte terrestre automotor de carga que incluya el servicio de

45



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:24
 Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operados, instalaciones, cargue y descargue de las vallas, arme y desarme de tarimas, ubicación de señales. 20. Transporte e instalación de toda clase de equipo electrónico, equipos de cómputo comunicaciones y redes. 21. Transporte de todo tipo de carga para la producción de actividades y eventos programados. 22. Prestar el servicio de administración de puntos internos y externos de envíos postales de transporte en las instalaciones empresariales de propiedad de personas naturales o jurídicas, podrá celebrar contratos de distribución conforme lo establecen las leyes nacionales o internacionales que los reglamenten, podrá celebrar contratos de suministros de bienes y servicios. 23. Podrá prestar servicios a través de terceros relacionados con atención a clientes o usuarios directamente en asocio con personas naturales o jurídicas. 24. Prestación de servicios de un operador logístico para el montaje, desmonte, transporte de carpas y demás implementos necesarios a nivel urbano, nacional e internacional. 25. Suministrar en alquiler o arrendamiento maquinaria y equipos para la industria del transporte, de la construcción, de la industria petroquímica y para todas las actividades ingenierías en general, prestar asesoría, consultorías e interventorías, así como realizar estudios, diseños, montajes, proyectos y obras relacionadas con el ejercicio. 26. Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural. 27. Prestación de servicios en la industria petrolera en las áreas de explotación, producción, perforación, comercialización, transporte de petróleo y gas, manejo de residuos, lodos y tratamiento de aguas residuales derivadas de la industria. 28. La organización y explotación de la industria del transporte terrestre automotor de carga, carga pesada, de equipos, maquinaria, químicos y equipos varios en todas sus modalidades, carga extra dimensional, izajes y demás inherentes al transporte. 29. La ingeniería civil arquitectura, tales como construcción, administración y comercialización de bienes inmuebles, construcción, diseños, consultoría, mantenimientos, servicios de vías de comunicación de superficie, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismo, paisajismo y complementarios, maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración, muebles, equipos, accesorios, útiles y donaciones para centro educativos, hospitalario y comerciales e industriales. 30. La ingeniería eléctrica, mecánica, industrial y/o sistemas tales como obras y servicios, mantenimiento, reparación y montajes para centrales térmicas e hidráulicas, subestaciones de energía, líneas o redes de retransmisión de energía alumbrado público, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, computación y comunicación sistemas de telefonía fija y celular, sistemas de comunicaciones por radio y televisión, manejo de sistemas de información, formulación y propuestas para hardware, software, redes de internet, equipos, accesorios y suministros. 31. La ingeniería ambiental y sanitaria redes de agua potable y servidas, acueductos urbanos y rurales, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, rellenos sanitarios, protección y control de erosiones, empujadas, dragados y canales, obras, proyectos, planes de reforestación, planeación, saneamiento y protección ambiental, obras, servicios, consultorías para el sector agrícola, ganadero en sus diferentes especies, piscícola y apicultura. 32. La ingeniería de petróleo y minas construcción, servicios de limpieza descontaminación y tratamiento de suelos aguas y áreas afectadas por derrames de hidrocarburo, proyectos, consultoría para la industria petrolera e hidrocarburos, petroquímica y de minas estructuras plantas de refinación, tanques de almacenamiento estaciones de recolección y/o de bombeo, oleoducto, poliductos, gasoductos, plantas físicas, control de corrosión, mantenimientos inspección de infraestructuras, obras de geotécnica, gaviones, filtros samblasting, recubrimientos, pruebas hidrostáticas, redes de gas domiciliario rural y urbano. 28) Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático tales como: servicios operativos y de asistencia de navegación; diseño de navegabilidad, operación y mantenimiento de puertos, canales de navegación operación logística y multimodal. 29) Servicios, consultorías y asesorías legales, jurídicas; civiles, administrativas, financieras y comerciales. 30) Suministro de dotaciones para la industria petrolera, dotaciones para colegios, centros hospitalarios y el



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:26

Récibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hfFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio en general, calzado en general, manufacturas de piedras, yesos, cemento, amianto, mica, o materiales análogos, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio. 31) Servicios de gestoría en administración y logística, suministro de personal y/o mano de obra, administración de personal, servicios de personal técnico profesional y operativo, servicios de supervisión e inspección. 32) Servicios de ingeniería civil, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, gestión forestal, agrícola, silvicultural y productiva, servicios de consultoría ambiental, asesoría a proyectos minero energéticos, civiles y demás, trámite de permisos ambientales de todo tipo, formulación y ejecución de proyectos ambientales productivos y sociales, producción, venta de material vegetal, ordenamiento territorial y sig, gestión social y educativa ambiental, ingeniería industrial, arquitectura, diseños, estudios, construcción e interventorías de obras de ingeniería, construcción de carreteras y vías incluyendo pavimentos rígidos y flexibles, construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, demolición, preparación de terrenos, terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería, así como el mantenimiento de bienes inmuebles realizando actividades de pintura, lavado, plomería, instalaciones eléctricas. también incluye la ejecución de proyectos de servicios públicos domiciliarios de gas combustible (gas natural, gas propano, GLP, u otro combustible), acueducto alcantarillado, alumbrado público, energía eléctrica, para lo cual la sociedad podrá desarrollar el diseño, la construcción y montaje de gasoductos, estaciones de regulación, almacenamiento y mediación, redes de distribución, acometidas, centros de medición y redes internas, plantas de tratamiento, de almacenamiento sistemas de captación, conducción, distribución y comercialización de aguas, construcción y mantenimiento de redes eléctricas y de alumbrado público incluidas las actividades complementarias de los mismos tales como regeneración, reposición y mantenimiento de redes y estaciones y subestaciones eléctricas, centros de medición externos e internos, mantenimiento, reposición y limpieza de redes de alcantarillado, y demás obras de infraestructura que se requieran en consecuencia podrá realizar actividades complementarias. 33) Alquiler de equipo y maquinaria pesada para el sector industrial, servicio de escolta en transporte, alquiler de toda clase de vehículo, maquinaria y equipo pesado, a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, con o sin ánimo de lucro o entidades de derecho público. 34) La contratación y ejecución de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas y eléctricas en todos sus órdenes como, a. Realizar contratos de movimientos de tierras, construcción y mantenimiento de vías. b. Realizar contratos de suministro de maquinaria y equipo. c. Ejecución y realización de trabajos de topografía y suministro de comisiones. d. Estudios de pre factibilidad de proyectos, estudios de suelo, diseño de obras civiles, dirección y construcción de obras civiles. e. Construcción y venta de edificios. f. Producción, transformación, distribución, comercialización y venta de materiales de construcción. g. Obras civiles hidráulicas, diques, presas, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales conductores de aguas. h. Obras sanitarias en general. 35) El manejo de los recursos naturales en el área forestal, agropecuaria y conservación del ambiente así: a. Estudios y ejecución de obras en el manejo y conservación de cuencas hidrográficas. b. Prestación de servicios técnicos forestales, ambiente y preparación de personal en el área de ecología. c. Establecimiento y producción de material vegetal de plantas ornamentales, maderables y frutales. d. Estudios y ejecución de obras para control de erosión, corrección de sus efectos y conservación de suelos. e. Prestación de servicios técnicos relacionados con ingeniería forestal, ambiental y de riego. f. Elaborar y realizar estudios de impacto ambiental y todo lo relacionado con el medio ambiente. g. Practicar y efectuar avalúos y peritajes agropecuarios, forestales y civiles. h. Prestación de servicios y mantenimiento de zonas verdes y jardines. i. Elaboración de diseños y ejecución de proyectos ornamentales y paisajismo. j. Tala y aprovechamiento, secado e inmunización de maderas y comercialización de productos forestales y agropecuarios. k. Recolección y tratamiento de lodos. l. Ejecución de obras geotecnia. 36) En el área de ingeniería



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:27
 Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hfFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mecánica prestar los siguientes servicios: a. Estudios de prefactibilidad de proyectos, diseños, interventorías, consultorías y construcción de sistemas de producción, estructura metálica y elementos mecánicos. b. Mantenimiento y montaje de máquinas en general. c. Dirección y administración de obras estructurales. 37) Realizar contratos y ejecutar trabajos relacionados con la industria del petróleo así, a. Mantenimientos por compañía y paradas de mantenimiento de línea de oleoductos. b. Servicio de soldadura y reconstrucción de partes y samblasting, protección catódica. c. Servicio de prevención y corrección de corrosión. d. Diseño, construcción, tendido, limpieza e inspección tubería y ductos para producción y transporte de hidrocarburos, estaciones de recolección y /o bombeo y estaciones de comprensión. e. Construcción y montaje de plantas de tratamiento, distribución e inyección de agua, comprensión y deshidratación de gas, plantas de manejo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, estructuras metálicas, aislamientos térmicos y acústicos. f. Construcción de sistemas de conducción de gas, redes de distribución de agua, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, tanque de almacenamiento y obras complementarias. g. Mantenimiento de estaciones y baterías de superficie, incluyendo adecuación de áreas. 38) Realizar contratos de, a. Transporte de materiales, equipos y de personal. b. Servicios de personal para la ejecución de cualquier obra. c. La prestación y ejecución de obras, programas, estudios de consultoría e interventorías en las áreas o materia ya relacionados en los literales anteriores. d. Diseño, elaboración y administración de proyectos de obras en las áreas ya mencionadas en los anteriores ítems. 39) Suministro, instalación y mantenimiento todo tipo de aires acondicionados. 40) Construcción, prefabricación y montaje de líneas de flujo, estaciones de proceso en estructuras metalmeccánicas. 41) Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas. 42) Construcción, reparación y mantenimiento de redes eléctricas de baja, media y alta tensión. 43) Servicios de aseo y cafetería. 44) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. parágrafo. en desarrollo de su objeto social, y así determinar la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2. Intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como acreedores o como deudores, en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 3. Celebrar con establecimientos de créditos, compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales .4. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de títulos. 5. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. 7. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fisionarse con otra u otras sociedades .8. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguirlos registros legales para dichas marcas, patentes y privilegios aceptarlos y cederlos a cualquier título. 45) Desarrollar actividades concernientes a la seguridad, salud en el trabajo, higiene industrial, medicina preventiva y del trabajo, calidad, medio ambiente, seguridad vial, inocuidad alimentaria, buenas prácticas de manufactura y otros sistemas de gestión integral y en particular podrá realizar las siguientes actividades. 46) Comercializar, distribuir, representar e importar equipos de medición ambiental, atención de emergencias y seguridad industrial, insumos y materiales empleados en las soluciones de manejo de sistema de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo de las empresas de diferentes sectores económicos. 47) Prestar servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitación, consultoría e interventoría para los sistemas de gestión en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 48)



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMÓNTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:28

Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consultoría en todos tipos de normas técnicas colombiana ntc ISO 9000, ntc ISO 14000, OHSAS 18000, NTC 39001, GP 1000, ntc 45001, HACCP, ruc transporte, ruc hidrocarburos, basc y demás normas técnicas colombianas u otras que apliquen para sistemas de gestión integral. 49) diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de emergencia y contingencias para todos los sectores económicos que lo requieran. 50) Diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de gestión de riesgo municipales, regionales o departamentales. 51) Diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de seguridad vial o movilidad municipales, regionales o departamentales. 52) Realización de auditorías internas, inspecciones, entrenamiento de personal. 53). Prestación de servicios de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial. 54) Asesoría y consultoría en seguridad en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 55). Auditoría e interventoría en servicios de salud, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 56) Educación y capacitación en las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 12.) Diseño y ejecución de toda clase de proyectos educativos. 57) Administración de programas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial, planes de manejo ambiental. 58) Importación y comercialización de equipos para las áreas de la salud, seguridad y salud en el trabajo. 59) Importación y comercialización de elementos de protección personal. 60) Alquiler de equipos para las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 61) Manejo forestal especializado, inventario, mantenimiento de especies arbóreas, poda especializada con intervención de redes eléctricas, desbroce de setos, traslado, reforestación, jardinería y paisajística, aprovechamiento forestal y explotación de especies maderables. 62) Estudios de impactos ambiental, estudios geológicos y geotécnicos, estudios biológicos de flora y fauna (nichos ecológicos). 63) Diseño, construcción, mantenimiento, optimización y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR y plantas de tratamiento de agua potable PTAP. 64) Ingeniería en general, inspección y ensayos no destructivos, interventoría civil, mecánica, ambiental y forestal, levantamiento topográfico (planímetro, altimétrico y batimetrías), perfil de cuencas hidrográficas. 65) Actividades y toma de fotografías aéreas con drones. 66) Procesos de biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos, mantenimiento y limpieza de piscinas de tratamiento de aguas de pozo. 67) Suministro de personal especializado en seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial HSEQ en las diferentes actividades económicas que lo requieran. 68) Muestreos fisicoquímicos de laboratorio. 69) Actividades de comercialización de todo tipo de seguros e intermediación de riesgos laborales. 70) Servicio público y privado especial de aseo y ordinario, la gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y similares. 71) Recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, reciclajes, revalorización, reutilización, inactivación, energización, confinamiento y disposición final de todo tipo de residuos o desecho como: residuos hospitalarios, especiales, hospitalarios, comerciales, institucional, domiciliario, ordinario, reciclable, industrial, químico, toxico corrosivo, radiactivo, inflamable, volátil, farmacéutico, patológico, contaminantes y similares. 72) Venta de insumos para la limpieza, aseo, almacenamiento, protección entre otros tales come, bolsas, guardianes; carros para aseo, carros recolectores, container, guantes, máscaras, gafas y demás que se encuentren incluidos en la rama. 73) Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas lugares o áreas contaminadas y especiales. 74) Fomentar y participar en el desarrollo de producción limpia que facilite la comercialización nacional e internacional de productos y servicios ecológicos, biológicos, orgánicos y ambientales. 75) Prestar el servicio de lavandería a empresas, lugares o áreas contaminadas y especiales. 76) Desarrollar actividades relacionadas con gestión ambiental y desarrollo sostenible. 77) Gerencia de proyectos ambientales. 77) Realizar programas de acuerdo a su objetivo, capacidad institucional y legal.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:29

Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hfFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78) Distribución, comercialización, representación, aprovechamiento, reciclaje y venta de cualquier tipo de residuo o desecho. 79) Implementar programas y proyectos tendientes a fomentar la conciencia ecológica y ambiental. 80) Participar activamente en los procesos de producción y comercialización de productos limpios, ecológicos, biológicos, orgánicos y demás. 81) Representar y administrar recursos de entidades privadas, públicas o no gubernamentales nacionales e internacionales que compartan nuestro objeto general. 82) Desarrollar programas y actividades de investigación en temas ecológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales. 83) Promover prácticas gerenciales de mejoramiento continuo de la gestión ambiental y la actividad ecológica. 84) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto social. 85) Servicios para la atención de emergencias y contingencias ambientales producto de vertimientos accidentes de hidrocarburos y sus derivados. 86) Participar como socio accionista en la construcción de sociedades comerciales o adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas. 87) Celebrar convenios, contratos, colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios, entre otros, con las entidades públicas o privadas y de cualquier naturaleza jurídica de carácter local, nacional e internacional que tengan relación con el objeto social. 88) Prestación de servicios de auditoría, de toda índole relacionados con la actividad ambiental. 89) La representación, comercialización en el país o en el exterior, importación y exportación de todos aquellos productos, equipos, materiales o insumos relacionados con el objeto social. 90) Estudios técnicos, diseños, asesoría, consultoría en actividades ambientales, de salud (ocupacional, entre otros.) 91) Propender por el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en el país y en el mundo. 92) Promover y desarrollar actividades enmarcadas en criterios ecológicos ambientales viables y económicamente posibles, basados en el pensamiento creativo. 93) Diseño, elaboración e implementación de los planes de gestión ambiental de residuos sólidos domiciliarios y hospitalarios. 94) Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, agua potable, residuos sólidos entre otros. 95) Diseño, desarrollo y seguimiento de planes de contingencia para el transporte de hidrocarburos y sustancias nocivas. 96) Prevención y gestión del riesgo de desastres en la industria petroquímica, oil & gas. 97) Diseño y articulación de planes de emergencia y planes de seguridad química. 98) Asesoría para la formulación y/o actualización de los siguientes instrumentos de gestión, exigidos por las normativas legales del país y supervisados por las entidades de control: plan municipal para la gestión del riesgo de desastres, PMGRD, estrategia municipal de respuesta a emergencias, EMRE, proyecto de acuerdo para la política pública de gestión del riesgo de desastres del municipio, estrategia educativa y planes escolares de gestión del riesgo, pegar. difusión, capacitación y gestión institucional y comunitaria para el cumplimiento de los lineamientos legales y técnicos de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. 99) Asesoría y acompañamiento para la formulación y ejecución de proyectos de cooperación internacional en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. 100) Estudios y diseños de obras de mitigación de riesgos de desastres 101) Ejecución de obras de mitigación de riesgos de desastres. 102) Apoyo técnico para la formulación de los términos de referencia departamentales y municipales para la presentación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para constructores y urbanizadores. 103) Organización, formación y seguimiento de comités comunitarios y escolares de gestión del riesgo de desastres 104) Docencia, investigación y publicación en la gestión de riesgos. 105) Suministro de equipos para la atención de emergencias. 106) Diseño, actualización y seguimiento de planes de ordenamiento territorial - POT. 107) Diseño, actualización y seguimiento planes básicos de ordenamiento territorial - PBOT. 108) Diseño, actualización y seguimiento de esquemas de ordenamiento territorial - EOT. 109) Geología: cartografía geológica, de procesos morfodinámicos y unidades geológicas superficiales, zonificación de susceptibilidad, vulnerabilidad, amenaza y riesgo por movimientos en masa y avenidas torrenciales aplicados a EOT, PBOT y POT. 110) Geotecnia: caracterización de suelos y



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:30

Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

macizos rocosos para ingeniería, ensayos de laboratorio para suelos y rocas, análisis de estabilidad de taludes, perforaciones a rotación y percusión, estudio de suelos para viviendas, cartografía geológica y geotécnica, instrumentación geotécnica. 111) Geomática: levantamiento y generación de cartografía base, levantamientos topográficos y fotogramétricos, procesamiento digital de imágenes, georreferenciación de datos, cartografía de uso y cobertura del suelo según la escala requerida, estudios de impacto ambiental. capacitaciones en sistemas de información geográfica, elaboración de modelos de almacenamiento geográfico, según metodología general para la presentación de estudios ambientales y en el manual de seguimiento ambiental de proyectos. resolución 2182 del 23 de diciembre de 2016 de la ANLA 112) Importación, distribución y puesta en marcha de equipos tecnológicos de alertas tempranas para gestión del riesgo de desastres y cambio climático. 113) Evaluación de riesgos de infraestructura 114) Inventarios forestales, calidad de la vegetación, reluctancia de coberturas, digitalización de coberturas a través de imágenes con drones, levantamientos fotogramétricos y topográficos, generación de orto foto mosaicos, generación de curvas de nivel, modelos digitales de elevación. 115) Prevención de riesgos en el sector de agricultura, mapas de crecimiento, índices de vegetación por individuo, identificación de afectación de especies y plagas. 116) También podrá la sociedad en desarrollo de su objeto, asociarse con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, o formar consorcios, uniones temporales, alianzas y demás formas asociativas y contractuales para participar en procesos de contratación públicos o privados. 117) Celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, permuta y anticresis sobre bienes urbanos y rurales adquiridos en la forma prevista en la ley. 118) Iniciar, adelantar y terminar en terrenos propios o ajenos las construcciones que fuere menester para los fines, bien sea directamente o por intermedio de terceras personas. 119) Tomar dineros en mutuo con interese o sin él. 120) Llevar fuera o dentro de los vehículos la propaganda escrita o a través de cualquier medio idóneo para tal fin. 121) En especial constituir, administrar y manejar diferentes fondos destinados a fines tales como: reposición de equipos, accidentes de responsabilidad, reparación de vehículos, ahorro y crédito, prestaciones y reservas y demás que establezca la ley. 122) Celebrar con establecimientos de crédito compañías de financiamiento comercial compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 123) Licitación y contratar con el sector público todos los servicios que se relacionan con el objeto social. 124) También podrá prestar los servicios directos e indirectos relacionados con la actividad económica de la compañía, y en general la realización de cualquier acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad en uso de su objeto la sociedad podrá: 125) Adquirir inmuebles necesarios o convenientes para la ejecución y desarrollo de sus fines sociales. 126) Levantamiento de construcciones e instalaciones adecuadas para llevar a cabo las actividades propuestas. 127) Abrir almacenes, depósitos, y demás que requiere el desarrollo de sus actividades. 128) Adquirir maquinaria, equipos, implementos, enseres, vehículos y todos aquellos elementos técnicos necesarios, para el logro de su objeto. e) adquirir mercancías nacionales o extranjeras. 129) Servir de agente o representante de industrias o entidades comerciales, nacionales o extranjeras cuyos fines sean compatibles con los propios. g) obtener préstamo, girar, aceptar títulos valores. 130) Abrir cuentas corrientes bancarias o similares, manejarlas y celebrar con ellas toda clase de contratos y operaciones pertinentes. i) enajenar, transformar, gravar y administrar en general los bienes sociales y celebrar toda clase de contratos y operaciones que tengan relación con los fines sociales. 131) Tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de los negocios sociales. 132) Prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en el territorio nacional o en conexión con el exterior de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes que la reglamenten, adicionen o reformen y/o acuerdos o tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen directa o análogamente tales servicios. j)



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:30
 Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hfFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestar postal internacional y envíos urgentes por avión de conformidad con las normas nacionales vigentes que los reglamenten, adicionen o reformen) podrá actuar como integrador y administrador logístico en la cadena de abastecimiento dentro de las actividades logísticas, podrá celebrar contratos de fleteamiento, arrendamiento, de administración de tráficós nacionales e internacionales y de agenciamiento marítimo. 133) Actividades en gestión documental, 134) Organización técnica, física, conservación y custodia de archivos, 135) Bodegaje e intervención archivística, 136) Implementación y puesta en práctica de software para el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo y datos, 137) Servicio de almacenaje de documentos, 138) Sistemas y modelos de gestión documental integral, 139) Sistemas de información de gestión documental, 140) Software de gestión documental, 145) Modelos de gestión documental basados en documentos electrónicos, 10. Recepción, revisión y legalización de documentos físicos y/o electrónicos, 146) Sistematización, consultoría, desarrollo de soluciones automatizadas, 147) Desarrollo e implementación de software, 148) Centros de administración (gestión) documental CAD, 149) Análisis, elaboración y aplicación de tablas, de retención documental y tablas de valoración documental sobre todo tipo de archivos, 150) Procesos, de restauración y recuperación de documentos históricos y de gestión, 151) Administración, outsourcing y procesamiento de archivos físicos y electrónicos, discos ópticos, rollos de microfilmación o cualquier otro medio en que se encuentre cualquier tipo de información, 152) Inventarios especializados, trámites especializados, 153) Migración de datos, conservación, reproducción, digitalización, microfilmación, 154) Transporte de documentos. 155) Preparación, administración, organización y ejecución de servicios logísticos para toda clase de eventos, a nivel personal, empresarial, público o privado, en cualquier lugar del mundo. 156) Creación, diseño y ejecución de cadenas de suministro para personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras. 157) Administración logística de productos y servicios a personas naturales y jurídicas a nivel nacional o internacional. 158) Comercialización de medios publicitarios, impresos, digitales y virtuales para cadenas de entretenimiento, animación a nivel empresarial y corporativo. 159) Promoción del turismo en el exterior y en el interior del país y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: servicios de alojamiento, servicio de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. 160) Prestación de servicios de catering, diseño, impresión y distribución de piezas publicitarias. 161) De comunicaciones. h. Contratación de servicios de alojamiento y transporte en cualquier modalidad. 162) Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes de capital muebles e inmuebles, automóviles, maquinaria, corretaje, inversiones en bolsas de valores, arbitramento de divisas, factoring y préstamos hipotecarios, dentro y fuera del territorio nacional. 163) Alquiler técnico de equipos de iluminación, sonido, video, cámaras, circuitos cerrados de televisión, pantallas de video, pantallas de led, telones, techos estructurales para eventos, tarimas, carpas, sillas, mesas y en general todo elemento que se requiera para la producción técnica de eventos al aire libre y bajo techo, actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas, servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas de espectáculos y otros artistas a título individual. representación de artistas nacionales, extranjeros; logística de eventos, conciertos y espectáculos públicos 164). La ejecución de consultorías, estudios y diseños, interventorías y construcción de toda clase obras civiles y arquitectónicas y sus contratos derivado, ya sean como obras nuevas, remodelación y el diseño de las mismas a desarrollar, sea dentro y fuera del país y que correspondan a bienes sociales, de particulares, del estado, privadas o de índole gubernamental municipal o de la nación, tales como la construcción, adecuación de urbanizaciones, jardines infantiles, escuelas, colegios, universidades, centros culturales, centros comerciales, sociales, teatros, casas de la cultura, parroquiales, iglesias, bancos, bodegas, casas, bifamiliares, edificios de oficinas, apartamentos o mixtos, locales



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:30
Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hfFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comerciales, centros comerciales, fincas de recreación, o vacacionales o de producción, edificios sometidos a las propiedades horizontales, megaproyectos urbanos o rurales. 165). El diseño, edición, impresión, distribución, administración, importación, exportación, compra y venta de formas comerciales, universales, pre impresas o electrónicas, con o sin información variable y personalizada; formas separables y, en general, todas las clases de formularios comerciales, queques, títulos valores y documentos de seguridad en paquetes y en forma continua; billetes de lotería, formularios de chance y juegos de azar, pasajes aéreos, estampillas, pasaportes, documentos de identificación, y, en general, papeles comerciales de seguridad; documentos de seguridad con información variable en blanco y negro o a color, tales como facturas de servicios públicos, telefonía, celular, cuentas de impuesto predial y de industria y comercio, extractos para bancos, fondos de inversión, fiduciarias, EPS, ARL, fondos de pensiones y entidades financieras de cualquier tipo. 166). La realización de cualquier actividad lícita de comercio para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: a) Adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos a cualquier título, hipotecarlos, gravarlos, arrendarlos, explotar, y en fin, administrar bienes muebles e inmuebles; b) Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera; c) Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro instrumento negociables o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago; d) Dar o recibir dinero en mutuo con garantía o sin ella; e) En general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá ejercer cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL



49

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:30
Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hfFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024 con el No. 6521 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:30
Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN DANIELA JULIO GUALDRON	C.C. No. 1.098.819.898

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6522 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio único accionista.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : KAREN DANIELA JULIO GUALDRON**

CONTROLANTE

Identificación: 1098819898

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 81736 - Saravena

País: Colombia

Descripción de la actividad: INGENIERA CIVIL

Fecha de configuración de la situación: 11/01/2024

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : KAIMA S.A.S**

Domicilio: Saravena, Arauca

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663

Actividad secundaria Código CIIU: I5621

Otras actividades Código CIIU: G4653 R9319

50



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 10:22:30
Recibo No. S000260771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eHp3hfFDt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.370.280.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEVIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

51

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141262539964	
				 (415)7707212489984(8020) 000014126253996 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 9 0 3 0 7		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca		14. Buzón electrónico 3 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social KAJMA S.A.S		36. Nombre comercial	
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca		40. Ciudad/Municipio Saravena	
41. Dirección principal CR 14 22 06 BRR COCHISE		42. Correo electrónico kaimasas2024@hotmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 3 9 1 0 4 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 6 6 3	2 0 2 5 0 8 0 6	5 6 2 1	2 0 2 4 0 5 1 6	4 6 5 3 9 3 1 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
57. Retención en la fuente a título de renta					
14. Informante de exogena					
42. Obligado a llevar contabilidad					
48. Impuesto sobre las ventas - IVA					
52. Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
56. Tipo				Servicio	
57. Modo				1 2 3	
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO		60. No. de Folios:		61. Fecha	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma del solicitante:				Firma autorizada:	
984. Nombre				985. Cargo	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262539964



(415)7707212489984(8020) 0000141262539964

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 9 0 3 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 8 1 2 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

52

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
4. Número de formulario			141262539964		
			 (413)7707212489984(8020) 000014126253996 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 0 3 0 7		2	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 4 0 1 1 1			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 8 8 1 9 8 9 8			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
JULIO		GUALDRON		KAREN	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
DANIELA		109. DV			
		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
		109. DV			
		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
		109. DV			
		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
		109. DV			
		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)			
		109. DV			
		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262539964



(415)7707212489984(8020) 0000141262539964

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

13. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 0 3 0 7

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 2 6 0 8 3 5		1 6 5 1 4 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	DÍAZ		MAYERNY	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 3 0 1			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.819.898**

JULIO GUALDRON
APELLIDOS

KAREN DANIELA
NOMBRES

[Handwritten signature: Daniela Julio]

[Portrait photo]

[Fingerprint]

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1999**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUN-2017 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

[Barcode]

P-2700100-00941202-F-1098819898-20170930 0057599919A 1 48034510

